

**FIEDS**  
**FONDO ECUATORIANO PARA EL**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE**  
Proyecto "Rehabilitación de Medios de  
vida en Comunidades afectadas por el  
terremoto en los cantones de Portoviejo,  
Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la  
Provincia de Manabí".  
**EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE**  
**PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**

Al 27 de Diciembre de 2018

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

PARTE I

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Informe de los auditores independientes  
Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados Estado de inversiones acumuladas  
Notas explicativas a los estados financieros

PARTE 2

INFORME DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Comité Directivo, a los Codirectores Ecuatoriano e Italiano del Fondo de Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) y a la Administración del Proyecto

### REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ

**RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE**

**EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**

#### Opinión

Hemos efectuado la auditoría del Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el Estado de Inversiones acumuladas del Proyecto "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí" - Resultado 2: "Se han aumentado la Resiliencia de los procesos productivos locales a través de la dotación de infraestructura productiva comunitaria, herramientas y equipos en comunidades rurales de los cantones de San Vicente y Jipijapa de la Provincia de Manabí" (en adelante el Proyecto) por el período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018, según el convenio celebrado entre el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible -FIEDS y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), ( en adelante El Ejecutor) y hemos llevado a cabo una verificación para evaluar el cumplimiento de lo establecido en el convenio de financiamiento no reembolsable suscrito el 02 de junio de 2017 y sus adendum, así como el Manual de Gestión para Proyectos de Post Emergencia Financiados por el FIEDS aplicable.

En nuestra opinión:

a) El Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el Estado de Inversiones acumuladas adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Proyecto por el período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018, así como los fondos recibidos y los desembolsos efectuados de acuerdo con las políticas de contabilidad significativas aplicadas por el Ejecutor y descritas más adelante.

b) El Ejecutor se ha adherido, en todos los aspectos de importancia, a las cláusulas establecidas en el convenio de financiamiento no reembolsable suscrito y el Manual de Gestión para Proyectos de Post Emergencia Financiados por el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible por el período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018,

#### ADVISORY · ASSURANCE · TAX

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda., actuando como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales independientes e independientes

c) Los fondos del Proyecto con aportes FIEDS y de contraparte se han utilizado, en todos los aspectos materiales, exclusivamente para los fines del Proyecto de conformidad con lo definido en el Convenio de financiamiento no reembolsable descrito, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los informes económicos de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los informes económicos en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Responsabilidades de la Administración del Proyecto**

La administración del Proyecto ( el Ejecutor) es responsable de la preparación y presentación fiel de los informes económicos adjuntos de conformidad con lo establecido en el convenio de financiamiento no reembolsable suscrito el 02 de junio de 2017 y sus adendums, así como el Manual de Gestión para Proyectos de Post Emergencia Financiados por el FIEDS aplicable, y del control interno que la Administración del Proyecto considere necesario para permitir la preparación de informes económicos libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### **Responsabilidades del auditor con la auditoría de los informes económicos**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable del Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el Estado de Inversiones acumuladas, que estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los informes económicos.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los informes económicos, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

#### **ADVISORY · ASSURANCE · TAX**

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda., actuando como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales independientes e independientes

Av. Amazonas N° 39-82 y Pereira (Quito)  
Parque Empresarial Colón, Torre 5 (Guayaquil)  
Ecuador

T: +593 (02) 2266 283 / Quito  
T: +593 (04) 3903 493 / Guayaquil  
Mail: info@bakertilly.ec  
www.bakertilly.ec

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los informes económicos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los informes económicos, incluida la información revelada, y si los informes económicos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con la Administración del Proyecto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, 13 de mayo de 2019

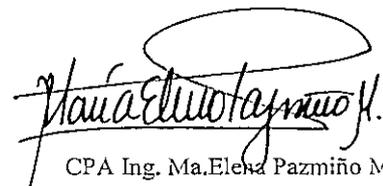
Baker Tilly Ecuador Cía.. Ltda.

An independent member of Baker Tilly International



RNAE 470

Quito, Ecuador, Amazonas N.39-82 Edificio Exprocom Oficina 502



CPA Ing. Ma. Elena Pazmiño M.  
Socia  
Matrícula 22470

**ADVISORY · ASSURANCE · TAX**

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda., actuando como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales independientes e independientes

**PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**

**RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ**

**EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**

**ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS  
AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Aporte FIEDS US\$	Aporte Local US\$	Total US\$
<b>Desembolsos recibidos</b>				
Acumulados al 31 de diciembre de 2017		137,032	917	137,950
Desembolsos recibidos en calidad de anticipos		502,709		502,709
Gastos ejecutados por Contraparte Local	2b		59,670	59,670
<b>Total desembolsos recibidos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>639,741</b>	<b>60,588</b>	<b>700,329</b>
<b>Gastos ejecutados</b>				
Acumulados al 31 de diciembre de 2017		(57,591)	(917)	(58,508)
Gastos ejecutados desde el 01 de enero al 27 de diciembre de 2018				
<b>Actividad 1</b>				
Implementar un centro de procesamiento y prestación de servicios de limpieza y descabezado de camarón y elaboración de hielo		(406,442)		(406,442)
<b>Actividad 2</b>				
Fortalecer los procesos de producción y comercialización de miel de abeja y sus derivados y por medio del mejoramiento de su centro de acopio y la comercialización de sus productos,		(95,375)		(95,375)
Gastos generales		(61,785)		(61,785)
Costos indirectos		(36,482)		(36,482)
IVA financiado por la Contraparte	2 c		(59,670)	(59,670)
<b>Total gastos ejecutados al 27 de diciembre de 2018</b>	4	<b>(657,675)</b>	<b>(60,588)</b>	<b>(718,263)</b>
<b>Excedente de gastos ejecutados sobre desembolsos recibidos al 27 de diciembre de 2018</b>		<b>(17,934)</b>	-	<b>(17,934)</b>



Romina Cozzani  
Director Técnico del Proyecto



Sonia Bailón Ornuza  
Contadora del Proyecto



PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPLAJA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPLAJA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS  
AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Presupuesto			Inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2017			Inversiones acumuladas del 01 de enero al 27 de diciembre de 2018			Total Inversiones acumuladas al 27 de diciembre de 2018			Saldo por invertir al 27 de diciembre de 2018		
	Aporte FIEDS US\$	Aporte Local US\$	Total US\$	Aporte FIEDS US\$	Aporte Local US\$	Total US\$	Aporte FIEDS US\$	Aporte Local US\$	Total US\$	Aporte FIEDS US\$	Aporte Local US\$	Total US\$	Aporte FIEDS US\$	Aporte Local US\$	Total US\$
<u>Actividad 1</u>															
Implementar un centro de procesamiento y prestación de servicios de limpieza y descabezado de camarón y elaboración de hielo	410,446		410,446	495		495	406,442		406,442	406,937	-	406,937	3,509	-	3,509
<u>Actividad 2</u>															
Fortalecer los procesos de producción y comercialización de miel de abeja y sus derivados y por medio del mejoramiento de su centro de acopio y la comercialización de sus productos.	127,479		127,479	27,588		27,588	95,375		95,375	122,963	-	122,963	4,516	-	4,516
Gastos generales	90,800		90,800	28,763		28,763	61,785		61,785	90,548	-	90,548	252	-	252
Costos indirectos	37,724		37,724	745		745	36,482		36,482	37,227	-	37,227	497	-	497
IVA financiado por la Contraparte (Ver Nota 2 c))		61,302	61,302		917	917		59,670	59,670	-	60,588	60,588	-	714	714
Total	666,449	61,302	727,751	57,591	917	58,508	600,084	59,670	659,754	657,675	60,588	718,263	8,774	714	9,488
Porcentaje de aporte	92%	8%	100%	98%	2%	100%	91%	9%	100%	92%	8%	100%			

  
Romina Cozzani  
Responsable Técnico del Proyecto

  
Sonia Bailón Ormaza  
Contadora del Proyecto

**PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**

**RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ**

**EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018**

( Expresado en dólares estadounidenses)

---

**I. INFORMACION GENERAL**

**(a) CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE**

El 24 de marzo de 2017 la Embajada de Italia emite la Nota Verbal No.1011, en la cual pone a consideración al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - Dirección de Relaciones Bilaterales y Multilaterales con Europa la propuesta para la implementación de un proyecto de post-emergencia, a ejecutarse en los Cantones Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente de la Provincia de Manabí.

Dicha propuesta es el fruto de un eficaz trabajo conjunto, realizado a través de visitas de terreno, reuniones e intercambio de datos entre las siguientes instituciones: Cancillería, Embajada de Italia, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), la Secretaría de la Reconstrucción, las ONGs Centro Regionale d'Intervento per la Cooperazione (C.R.I.C.), Fundación Terranueva, Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En consideración de la importancia y urgencia del objeto de la presenta Nota se solicita el consenso para la aprobación de la propuesta a financiarse, cuyo valor total asciende a USD 1.110.298. El monto solicitado al Fondo para el financiamiento asciende a USD 1.010.748.

Con Nota No. MREMH-GM-2017-20190 de fecha 31 de marzo de 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador aprueba el monto a financiarse para el desarrollo de los proyectos de post emergencia.

Con fecha 06 de junio del año 2018 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador aprueba el incremento adicional para el desarrollo de los proyectos de post emergencia.

El 02 de junio de 2017, el FIEDS y el Comitato Internaziole per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) suscriben el Convenio de financiamiento no reembolsable para la ejecución del Proyecto de Post Emergencia denominado "Rehabilitación de medios de vida en comunidades afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la provincia de Manabí, Resultado 2: "Se ha aumentado la resiliencia de los procesos productivos locales a través de la dotación de infraestructura productiva comunitaria, herramientas y equipos en comunidades rurales de los cantones de San Vicente y Jipijapa de la provincia de Manabí", por un plazo de 12 meses a partir de la fecha efectiva en la que el Fondo realice el primer desembolso al Ejecutor, y un costo total de Proyecto (aporte FIEDS) sin IVA de USD 525.029,45, valor que incluye el presupuesto de los costos indirectos del Proyecto.

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

( Expresado en dólares estadounidenses)

---

Mediante Convenio Modificatorio del 27 de junio de 2018, se amplía el plazo para la ejecución del Proyecto hasta el 27 de septiembre de 2018. Adicionalmente, en el convenio modificatorio también se aprueba la reformulación e incremento del Presupuesto del Convenio por un valor de US\$ 141.419,32, con lo cual el monto total (sin IVA) del aporte FIEDS para financiar el Resultado 2 del Proyecto asciende a USD 666.448,77.

Mediante Segundo Convenio Modificatorio del 04 de octubre de 2018, se amplía el plazo para la ejecución del Proyecto hasta el 27 de diciembre de 2018.

#### b) OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO

Acompañar en el proceso de recuperación y protección de medios de vida de familias campesinas y pesqueros artesanales, afectadas por el terremoto en algunas comunidades de Manabí, mediante la dotación de kits productivos, infraestructura productiva, el fortalecimientos socio-organizativo y de las dinámicas comerciales.

#### Indicadores Resultado 2

\* 26 familias integrantes de la Asociación de Producción Pesquera Artesanal Mujeres Emprendedoras de la Comunidad de Salinas han aumentado la resiliencia de su actividad productiva al contar con un centro de procesamiento.

\*250 personas trabajan en actividades relativas a la comercialización del camarón, se benefician de la implementación del centro de servicios y procesamiento incrementado en un 20% sus ingresos.

\* 38 familias de la Asociación de Apicultores 25 de Julio han aumentado la resiliencia de su actividad productiva pudiendo contar con mejores herramientas y equipos.

\* 220 personas que trabajan en actividades relativas a la comercialización de la miel, aumentan sus ingresos en un 20%.

#### Actividades Resultado 2

A. 2.1. Implementar un Centro de procesamiento y prestación de servicios de limpieza y descabezado de camarón y de elaboración de hielo en escarcha.

A. 2.2 Fortalecer los procesos de producción y comercialización de miel de abeja y sus derivados, por medio del mejoramiento de centro de acopio y comercialización de sus productos.

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPLJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPLJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

( Expresado en dólares estadounidenses)

c) EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2017, se han efectuado las siguientes actividades:

<u>Actividad</u>	<u>Aporte FIEDS</u> <u>US\$</u>	<u>Aporte Local</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Acumulación al 31 de diciembre de 2017	57,591	917	58,508
Gastos ejecutados del 01 de enero al 27 de diciembre de 2018			
Actividad 1	(1) 406,442		406,442
Actividad 2	(2) 95,375		95,375
Gastos generales	(3) 61,785		61,785
Costos indirectos	(4) 36,482		36,482
IVA financiado por Contraparte	(5) -	59,670	59,670
Total gastos ejecutados al 27 de diciembre de 2018	657,675	60,588	718,263

(1) Incluye principalmente a la construcción de planta de procesos con hormigón armado por USD 255.848, adquisición del Equipamiento de frío para la planta de procesamiento de descabezado de camarón y fábrica de hielo por USD 104.600 y USD 29.000 por la adquisición de un suministro e instalación de transformador y generador eléctrico

(2) Comprende principalmente a la construcción de 95 kits apícolas para la Asociación de productores "Aroma de miel por USD 18.392, fondo semilla para comercialización ASOPROAPIMIEL por USD 12.355 y USD 46.686 para la construcción del Centro de acopio para ASOPROAPIMIEL.

(3) Incluye principalmente sueldos, salarios y beneficios sociales asignados al personal involucrado en la ejecución del proyecto por USD 54.366

(4) Corresponde al 6% de los costos directos justificados en los informes financieros anteriores (según cláusula sexta, numeral 6.2 del Convenio de Financiamiento No Recembolsable)

(5) Ver Nota 2 c).

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Proyecto se detallan a continuación:

### a) Preparación de estados financieros -

La Administración del Proyecto ha preparado el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas con base en el efectivo cobrado y pagado, lo cual constituye una base contable integral diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### b) Desembolsos recibidos

Se registran por fuente de financiamiento: Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) y Aporte Local, y corresponden a los fondos provistos para cubrir las inversiones programadas en el Convenio de financiamiento no reembolsable suscrito entre el Fondo y la Entidad Ejecutora del Proyecto.

Los desembolsos recibidos de Aporte Local, corresponden a los gastos ejecutados por el Impuesto al Valor Agregado, debido a que el Fondo no asume este gasto.

En el caso de aportes en especie, los sustentos elegibles corresponden a documentos presentados por las entidades ejecutoras con las respectivas firmas de responsabilidad, que soporten los criterios de valoración utilizados.

### c) Gastos ejecutados (Inversiones)

Se registran al valor de los pagos de las facturas correspondientes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y antes de deducir las retenciones del Impuesto a la Renta e IVA que aplican de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

El FIEDS no financia el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y no reconoce el pago del IVA como gasto elegible. Por lo tanto, la Entidad Ejecutora financia el valor que se genere por concepto de IVA durante la ejecución del Proyecto, por los gastos que se realicen según el presupuesto aprobado

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

( Expresado en dólares estadounidenses)

3. CUENTAS BANCARIAS

El CISP ha reportado una cuenta bancaria, para el manejo de los fondos del Proyecto financiado por el FIEDS, el detalle es el siguiente:

Institución Financiera	Tipo de	No. Cuenta	Moneda	Titula de la Cuenta
Banco Internacional	Corriente	700609591	USD	Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP)

4. DESEMBOLSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPOS

El Convenio incluye la modalidad de anticipo de fondos. Bajo esta modalidad, el Fondo efectúa anticipos de acuerdo a las necesidades de liquidez del Proyecto, para lo cual, la Entidad Ejecutora presenta al Fondo la solicitud de desembolso conjuntamente con un cronograma valorado de actividades. Los desembolsos se deben justificar en la próxima solicitud en al menos un 80%.

a) Solicitud de desembolsos y justificación de gastos ejecutados

No. de Solicitud/ Justificación	Año	Fecha	Concepto	Monto
1	2017	6/27/2017	Desembolsos en calidad de anticipos	137,032
2	2018	4/25/2018	Desembolsos en calidad de anticipos	298,551
3	2018	10/12/2018	Desembolsos en calidad de anticipos	204,158
			<b>Total:</b>	<b>639,741</b>
1	2017	9/30/2017	Justificación de gastos	12,418
2	2017	12/31/2017	Justificación de gastos	45,173
3	2018	3/31/2018	Justificación de gastos	38,609
4	2018	6/30/2018	Justificación de gastos	87,394
5	2018	8/31/2018	Justificación de gastos	152,920
6	2018	12/27/2018	Justificación de gastos	321,161
			<b>Total:</b>	<b>657,675</b>

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

( Expresado en dólares estadounidenses)

b) Conciliación del saldo bancario y el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados

	Al 27 de diciembre de 2018 USD
<b>Desembolsos recibidos</b>	
Desembolsos en calidad de anticipos	639,741
<b>Total de desembolsos recibidos (a)</b>	<u>639,741</u>
<b>Gastos ejecutados</b>	
Actividad 1	(406,937)
Actividad 2	(122,963)
Gastos generales	(90,548)
Costos indirectos	(37,227)
<b>Total gastos ejecutados (b)</b>	<u>(657,675)</u>
<b>Saldo por desembolsar según Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados (a-b)</b>	<u>(17,934)</u>
<b>Efectivo disponible según Estado de cuenta</b>	59,220
( - ) Gastos registrados y pendientes de pago al Contratista	(1) (76,537)
( +/- ) Otros conceptos que afectan al saldo de la Cuenta Bancaria	(617)
<b>SALDO FONDOS POR DESEMBOLSAR</b>	(2) <u>(17,934)</u>

**PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**

**RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ**

**EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018**

( Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Detalle de gastos registrados y pendientes de pago al Contratista

Fecha registro	Nombre del proveedor	No. Factura	Concepto	Valor USD	Fecha de pago
12/27/2018	Diefre Alcívar	1034	Liquidación honorarios correspondientes al mes de diciembre/18	1,583	1/2/2019
12/27/2018	Ing. Andrade	Ramón 876	Ejecución de la obra; Contrato complementario/Planilla Única	24,093	1/11/2019
12/27/2018	Paredes César	Pavón 1779	Adquisición materiales área de productor hielo; Sacos de yute	113	1/7/2019
12/27/2018	Humberto Pillasagua	1817	Elaboración estudio eléctrico; Rediseño eléctrico y alcance proyecto eléctrico P-164-18	252	1/15/2019
12/27/2018	Pillasagua ASOPROAPIMIE L	Recibo	Fondo semilla para comercialización ASOPROAPIMIE L	12,355	1/11/2019
12/27/2018	Daniel Velásquez	Vera 628	Adquisición equipamiento frío; Máquina productora de hielo	24,365	1/15/2019
12/27/2018	Humberto Pillasagua	77	Adquisición suministro e instalación de transformador de 100 KVA	8,954	1/8/2019
12/27/2018	Pillasagua CISP	Recibo	Costos indirectos 6%- (Total gastos sexto informe)	4,822	En enero y abril 2019
<b>Total</b>				<b>76,537</b>	

(2) Corresponde al reembolso efectuado por parte del FIEDS el 18 de abril de 2019 al CISP.

**5. ACTA DE CIERRE - LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO**

Con fecha 13 de mayo del 2019 se firma el acta de cierre entre el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo (FIEDS) y el CISP, en donde se hace mención a que la ejecución presupuestaria total del proyecto ascendió a US\$ 718.263, de los cuales el 91,6% , es decir un valor de USD 657.675 corresponde al financiamiento del FIEDS y la diferencia de 8,4% que asciende a USD 60.588 es el aporte realizado por el Ejecutor para financiar el IVA generado por la ejecución del Resultado 1 del proyecto. Adicionalmente, el ejecutor aportó con insumos cuyo valor estimado asciende a USD 60.950

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

( Expresado en dólares estadounidenses)

Cabe indicar que al 28 de diciembre del 2018, fecha en la cual finalizaba la vigencia del convenio, el Ejecutor justificó gastos por US\$ 657.675 y los desembolsos recibidos fue de US\$ 639.741, por lo que quedó un saldo por desembolsar al Ejecutor de US\$ 17.934; por gastos justificados dentro del periodo de vigencia del convenio. Este desembolso fue realizado por el FIEDS el 18 de abril del 2019.

#### 6. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Proyecto, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Romina Cozzani  
Responsable Técnico del  
Proyecto



Sonia Bailón Ormaza  
Contadora del Proyecto

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"

RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI  
- CISP

---

## Comunicación de Deficiencias de Control Interno

---

Al 27 de diciembre de 2018

A los miembros del Comité Directivo, Codirectores Ecuatoriano e Italiano y a la  
Administración del Proyecto

---

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ" RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

Contenido:

ASPECTOS IMPORTANTES	6
1. SOPORTES DE GASTOS DE CONTRAPARTE NO ENTREGADOS	6
2. APORTE EN ESPECIES DE LA CONTRAPARTE	9
3. CENTRO DE PROCESAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESCABEZADO DE CAMARÓN Y ELABORACIÓN DE HIELO EN ESCAMAS	11
4. SISTEMA CONTABLE	12
ASPECTOS GENERALES	15
5. FECHAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES Y ACTA DE CIERRE	15
OBSERVACIONES AÑOS ANTERIORES	17

PROYECTO "REHABILITACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO EN LOS CANTONES DE PORTOVIEJO, ROCAFUERTE, JIPIJAPA Y SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ" RESULTADO 2: SE HAN AUMENTADO LA RESILIENCIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMUNITARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS CANTONES DE SAN VICENTE Y JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

EJECUTOR: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP

A los miembros del Comité Directivo, Codirectores Ecuatoriano e Italiano y a la Administración del Proyecto

1. Hemos efectuado la auditoría del Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el Estado de Inversiones acumuladas del Proyecto "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí (Resultado 2)" por el período comprendido entre el 27 de junio de 2017 al 27 de diciembre de 2018, según el convenio celebrado entre el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli -- CISP, y hemos emitido nuestro informe con fecha 13 de mayo de 2019. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.
2. La Administración del Proyecto es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el Estado de Inversiones acumuladas del Proyecto.

Av. Amazonas N° 39-82 y Pereira (Quito)  
Parque Empresarial Colón, Torre 5 (Guayaquil)  
Ecuador

T: +593 (02) 2266 283 / Quito  
T: +593 (04) 3903 493 / Guayaquil  
Mail: [info@bakertilly.ec](mailto:info@bakertilly.ec)  
[www.bakertilly.ec](http://www.bakertilly.ec)

3. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
4. Al planear y desarrollar nuestra auditoría del informe económico del proyecto, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente al 27 de diciembre de 2018. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el Informe Financiero del proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.
5. Observamos ciertos aspectos que se describen más adelante, relacionados con el sistema de control interno y su operación que consideramos condiciones reportables de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Las condiciones reportables comprenden asuntos que llegaron a nuestra atención relativos a deficiencias importantes en el diseño y operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad de la Administración del Proyecto, para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la Administración en el Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el Estado de Inversiones acumuladas del Proyecto.

Av. Amazonas N° 39-82 y Pereira (Quito)  
Parque Empresarial Colón, Torre 5 (Guayaquil)  
Ecuador

T: +593 (02) 2266 283 / Quito  
T: +593 (04) 3903 493 / Guayaquil  
Mail: info@bakertilly.ec  
www.bakertilly.ec

6. Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño y operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con el Informe Financiero de la institución y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.
7. Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior.
8. Finalmente, señalamos que durante el desarrollo de nuestro trabajo recibimos el apoyo por parte de la Administración del Proyecto, quien nos proporcionó todo lo requerido para el efecto.

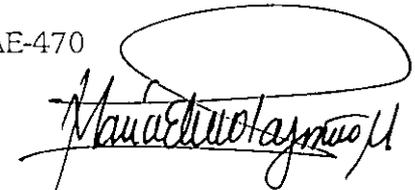
Quito, 13 de mayo de 2019

*BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.*

An Independent member of Baker Tilly International

*Baker Tilly Ecuador*

REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS SC-RNAE-470



C.P.A. Ing. María Elena Pazmiño  
SOCIA  
MATRÍCULA 22.470

Proyecto "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí (Resultado 2)"  
Comunicación de deficiencias en el control interno

Al 27 de diciembre de 2018  
Pág. 5

**ADVISORY · ASSURANCE · TAX**

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda., actuando como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales independientes e independientes

# ASPECTOS IMPORTANTES

## 1. Soportes de gastos de contraparte no entregados

---

### Base Legal

Convenio de Financiamiento no Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Post Emergencia FIEDS denominado "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí"

### Décima: Informes

10.2 Toda transacción que realice el ejecutor por concepto del resultado 2 del proyecto será registrada contablemente y sustentada con los documentos de respaldo originales (...)

### Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 4.1.- Residencia fiscal de personas naturales.- Serán considerados residentes fiscales del Ecuador, en referencia a un ejercicio fiscal, las personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

a) Cuando su permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de ciento ochenta y tres (183) días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal;

b) Cuando su permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de ciento ochenta y tres (183) días calendario o más, consecutivos o no, en un lapso de doce meses dentro de dos periodos fiscales, a menos que acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país o jurisdicción.(...)

c) El núcleo principal de sus actividades o intereses económicos radique en Ecuador, de forma directa o indirecta. (...)

Art. 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana.- Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1.- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario;

### Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 52.- Ingresos de personas naturales por servicios ocasionales.- (Reformado por el Art. 19 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014).- Se entiende por servicios ocasionales los que constan en contratos o convenios cuya duración sea inferior a seis meses. En este caso, los ingresos de fuente ecuatoriana percibidos por personas naturales sin residencia en el país por servicios ocasionalmente prestados en el Ecuador y pagados o acreditados por personas naturales, entidades y organismos del sector público o sociedades en general, estarán sujetos a la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades sobre la totalidad del ingreso percibido y será sometido a retención en la fuente por la totalidad del impuesto. Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas naturales residentes en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales. Quien efectúe dichos pagos o acreditaciones, deberá emitir la respectiva liquidación de compra y de prestación de servicios.

Proyecto "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí (Resultado 2)"

Comunicación de deficiencias en el control interno  
Al 27 de diciembre de 2018  
Pág. 6

## ASPECTOS IMPORTANTES

### 1. Soportes de gastos de contraparte no entregados

---

#### Base Legal

Convenio de Financiamiento no Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Post Emergencia FIEDS denominado "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí"

#### Décima: Informes

10.2 Toda transacción que realice el ejecutor por concepto del resultado 2 del proyecto será registrada contablemente y sustentada con los documentos de respaldo originales (...)

#### Antecedentes

La organización CISP está registrada ante el SRI como una organización sin fines de lucro, y como tal para tener los beneficios tributarios de exoneración del impuesto a la renta anual debe dar cabal cumplimiento a todas las disposiciones tributarias vigentes.

#### Observación

En la revisión efectuada a una muestra de gastos con fondos del FIEDS y contraparte con corte al 27 de diciembre de 2018, verificamos lo siguiente:

- Se encuentra reportado al Proyecto un monto de USD 30.000 con fondos FIEDS, por concepto de "Pago de honorarios a la Directora del Proyecto", pagados a la Sra. Romina Cozzani desde la cuenta bancaria exclusiva del Proyecto a través de cheques.

Este gasto consta en el presupuesto e informe dentro de "Gastos Generales", en la actividad "Personal Salarios (importes brutos, incluyendo cargas de la seguridad social y otros costes relacionados, personal local)".

Romina Cozzani, cuenta con un contrato firmado el 27 de junio de 2017 con CISP Italia para cumplir sus funciones como Directora del Proyecto.

Para soportar el gasto reportado se cuenta con fotocopias de los roles de pagos generados desde CISP Italia, estas fotocopias no se encuentran notarizadas/apostilladas y según la cláusula 10.2 del convenio de ejecución del Proyecto: "Toda transacción que realice el ejecutor por concepto del resultado 2 del proyecto será registrada contablemente y sustentada con los documentos de respaldo originales (...)". Por lo expuesto, se evidencia un incumplimiento al convenio de ejecución del Proyecto.

Proyecto "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí (Resultado 2)"

Comunicación de deficiencias en el control interno  
Al 27 de diciembre de 2018

Pág. 6

### **Recomendación**

Contar con la documentación soporte original respectiva de cada gasto, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el convenio de ejecución del Proyecto.

### **Comentarios de la Administración del Proyecto**

Se tomará en consideración la observación y recomendación para futuros proyectos

## 2. Aporte en Especies de la contraparte

### Base Técnica

Convenio de Financiamiento no Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Post Emergencia FIEDS denominado "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí"

Sexta: Financiamiento de la Ejecución del Proyecto y Condiciones

6.6 Adicionalmente EL EJECUTOR se compromete a aportar con los insumos que se detallan en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO EL CISP (APORTES EN VALOR)			
Descripción de Actividad / Rubro	C/U	Unidades	Total en USD
<b>BIENES Y EQUIPAMIENTOS</b>			<b>8.150</b>
Computadores	500	6	4.800
Impresora	350	1	350
Mobiliario	3000	1	3.000
<b>PERSONAL</b>			<b>24.000</b>
Contadora	200	12	2.400
Monitoreo y seguimiento de actividades SEDE	1800	12	21.600
<b>TOTAL aporte valorizado CISP</b>			<b>32.150</b>

Décima tercera: Obligaciones del Ejecutor

13.10 Mantener en sus archivos, hasta por tres años posteriores al cierre del proyecto, toda la documentación que respalda la ejecución técnica y financiera del resultado 2 del proyecto, misma que deberá estar disponible en caso que el FIEDS lo requiera para procesos de auditoria futuros.

Informe Técnico Final al 27 de diciembre de 2018

(...) Además, cabe mencionar que el CISP ha contribuido con un valor de 60.950,00 USD como contraparte, valor que supera los 32.150,00 USD indicados en el Contrato firmado entre el CISP y el FIEDS.

PRESUPUESTO (APORTES EN VALOR)		Periodo: 18 meses	
Descripción de Actividad / Rubro	C/U	Unidades	Total USD
<b>BIENES Y EQUIPAMIENTOS</b>			<b>16.250</b>
Computadores	800	6	4.800
Impresora	350	1	350
Mobiliario	3000	1	3.000
Vehículo	400	18	7.200
Suministros de oficina	50	18	900
<b>PERSONAL</b>			<b>44.700</b>
Contadora	200	18	3600
Monitoreo y seguimiento de actividades SEDE Roma	1800	18	32400
Directora Proyecto	2000	3	6000
Administradora	750	3	2250
Comunicadora Social	150	3	450
<b>TOTAL aporte valorizado CISP</b>			<b>60.950</b>

(Negrita y subrayado son nuestros)

Proyecto "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí (Resultado 2)"

Comunicación de deficiencias en el control interno  
Al 27 de diciembre de 2018  
Pág. 8

## **Observación**

Según la cláusula "6.6" del convenio de ejecución del Proyecto, el Ejecutor se comprometió a aportar con insumos por USD 32.150. De acuerdo a la revisión efectuada al monto informado en el Informe Técnico con corte al 27 de diciembre de 2018, verificamos que se coloca como aporte en especies de la contraparte un monto de USD 60.950. Cabe indicar que este valor no fue incluido en el informe financiero ya que no está considerado como parte del presupuesto del proyecto, y únicamente es un compromiso adicional que tenía el Ejecutor de aportar con los insumos descritos en la cláusula en mención.

De acuerdo a comentarios de la Administración, se reportó un valor mayor al establecido en el convenio debido a que el plazo de ejecución del proyecto también se incrementó a 18 meses, sin embargo en el acta de cierre se acepta el valor reportado en el informe técnico, con lo cual quedaría formalizado, aceptado y legalizado por las dos partes, el valor final del compromiso del aporte en insumos.

## **Recomendación**

Realizar contratos de adendums modificatorios con los ejecutores de los proyectos con la finalidad de plasmar los aportes en especie o efectivo reales o que se asemejen a la realidad del proyecto.

## **Comentarios de la Administración del Proyecto**

Los aportes en insumos que establecía el convenio de financiamiento, era un compromiso de una cláusula del convenio, sin embargo el mismo nunca formó parte del presupuesto del proyecto, por tal motivo no se estableció un seguimiento para justificar dicho aporte en especies.

Cabe recalcar que estos gastos en especies no tienen ninguna influencia sobre la ejecución financiera presentada en los informes financieros del proyecto, pues nunca formaron parte del presupuesto del proyecto.

Adicionalmente hay que tomar en consideración que si bien los valores finales de este aporte en insumos del Ejecutor, no concilian con el establecido originalmente en el convenio, en el acta de cierre se acepta el valor reportado en el informe técnico, con lo cual quedaría formalizado, aceptado y legalizado por las dos partes, el valor final del aporte en insumos del Ejecutor.

Esta observación será tomada en consideración para futuros proyectos a financiarse por el FIEDS.

**3. Centro de procesamiento y  
prestación de servicios de limpieza  
y descabezado de camarón y  
elaboración de hielo en escamas**

---

**Base Técnica**

Convenio de Financiamiento no Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Post Emergencia FIEDS denominado "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí"

**Décima Tercera: Obligaciones del Ejecutor**

**13.23 Garantizar que los resultados finales del RESULTADO 2 DEL PROYECTO, esto es los bienes v/o servicios v/u obras, sean efectivamente transferidos y recibidos por los beneficiarios del Proyecto, quienes deberán obligarse a cuidar y mantener los bienes v/o servicios v/u obras que les sean entregados, compromiso de los beneficiarios que deberá constar por escrito en el Acta de Cierre del Convenio, debiendo además cumplir con cualquier conformidad adicional que el FIEDS pudiera requerir para el efecto.**

(Negrita y subrayado son nuestros)

## **Observación**

Con fecha 09 de mayo de 2019 efectuamos la visita de campo al “centro de procesamiento y prestación de servicios de limpieza y descabezado de camarón y elaboración de hielo en escamas”, en compañía de la Sra. Sonia Bailón, Administradora del CISP, ubicado en la Comunidad de Salinas, Cantón San Vicente, cuyo beneficiario directo es la Asociación de Producción Pesquera Artesanal de Mujeres Emprendedoras de la Comunidad de Salinas “ASOPROCOMSAL”.

El monto total al 27 de diciembre de 2018 reportado al Proyecto por su construcción es por USD 406.938 con fondos FIEDS y USD 48.801 con fondos de la contraparte. Este gasto consta en el presupuesto e informe dentro de la Actividad 1, “Implementar un centro de procesamiento y prestación de servicios de limpieza y descabezado de camarón y elaboración de hielo”.

Durante nuestra visita, verificamos que los bienes se encuentran en buen estado; sin embargo, el centro de procesamiento de camarón aún no está en funcionamiento, esto debido a que aún se encuentra en construcción el sistema de tratamiento de aguas residuales, cuyo responsable es el GAD Provincial de Manabí, lo que origina un retraso en las actividades de la Asociación considerando que el Proyecto finalizó el 27 de diciembre 2018. Adicionalmente, se encuentra pendiente que se obtenga el permiso de funcionamiento respectivo.

## **Recomendación**

Efectuar el seguimiento respectivo al funcionamiento oportuno del centro de procesamiento de camarón, esto con el fin de cumplir con los objetivos previstos en el Proyecto y con lo establecido en la cláusula 13.23 del convenio de ejecución del Proyecto, que establece que el ejecutor debe “Garantizar que los resultados finales del RESULTADO 2 DEL PROYECTO, esto es los bienes y/o servicios y/u obras, sean efectivamente transferidos y recibidos por los beneficiarios del Proyecto, quienes deberán obligarse a cuidar y mantener los bienes y/o servicios y/u obras que les sean entregados (...)”

## **Comentarios de la Administración del Proyecto**

La infraestructura y equipamiento de la planta han sido entregados a los beneficiarios, y la construcción del sistema de tratamientos de aguas residuales se encuentra en proceso de contratación y se espera que una vez contratada la obra, la misma esté concluida en un plazo no mayor a los 60 días.

Base Técnica

Manual de gestión para proyectos de post emergencia

2.3.2. Justificación de gastos

El ejecutor deberá justificar todos los gastos que se realicen con cargo al presupuesto total aprobado del proyecto, los mismos que deberán corresponder únicamente a las actividades que hayan sido presupuestadas y aprobadas por el FIEDS para su financiamiento. Es obligación del ejecutor identificar claramente, en sus registros contables y en los informes financieros de avance del proyecto, los gastos que corresponden a los fondos del aporte FIEDS. (...)

2.3.10. Informe financiero de avance del proyecto

El ejecutor deberá presentar al FIEDS, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la finalización de cada periodo, el Informe Financiero de Avance del Proyecto, mismo que deberá contener la información en el siguiente orden: (...)

7. Copia de la documentación que respalda los gastos:

- Factura del proveedor, contratista y/o consultor;

- Comprobante de retención;

- Comprobante del registro contable de la obligación;

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 20.- Deberes formales de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro.- A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales, los siguientes:

a) Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;

b) Llevar contabilidad; (...)

Art. 37.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad.- Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad,

Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y las sucesiones indivisas que obtengan rentas objeto de este impuesto incluidas las actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes, otros trabajadores autónomos, y demás personas que obtengan rentas de capital, y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a ciento ochenta mil (USD 180.000) dólares de los Estados Unidos de América o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a trescientos mil (USD 300.000) dólares de los Estados Unidos de América o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a doscientos cuarenta mil (USD 240.000) dólares de los Estados Unidos de América. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta.

Art. 38.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos.- Las personas naturales y sucesiones indivisas que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos que servirá de base para declarar sus impuestos.

(Negrita y subrayado son nuestros)

Proyecto "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí (Resultado 2)"

Comunicación de deficiencias en el control interno

Al 27 de diciembre de 2018

Pág. 12

## **Observación**

Según la revisión efectuada a los registros contables del Proyecto, CISP no utiliza un sistema contable para el procesamiento de información contable y generación de los Estados Financieros de los proyectos que se encuentran en ejecución y de la Institución en general.

Los gastos ejecutados se consolidan en una hoja de cálculo, que sirve para registrar, planificar, controlar y consolidar la ejecución presupuestaria del proyecto y sirve de base para validación y elaboración del informe financiero. De esta manera se controlan los gastos generados a medida que se incurre en su desembolso.

Como procedimiento de auditoría, efectuamos el cruce del total de gastos al 27 de diciembre de 2018 según el Estado de Inversiones Acumuladas versus el detalle de los gastos que se maneja en excel y no determinamos diferencias.

De acuerdo a lo mencionado, se evidencia un incumplimiento a lo establecido en la cláusula "2.3.2.", que indica que es obligación del ejecutor identificar claramente en sus **registros contables** los gastos que corresponden a los fondos del aporte FIEDS y un incumplimiento a lo establecido en el Art. 20 y 37 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Según comentarios de la Administración, a partir de junio de 2019 se empezará a utilizar un software contable en la Institución.

## **Recomendación**

Realizar las gestiones que sean pertinentes para que CISP pueda generar, a través del sistema contable, los Estados Financieros y mayores contables de sus Proyectos, cuya información contenga tanto los aportes locales como los aportes de los Donantes.

## **Comentarios de la Administración del Proyecto**

**Se tomará en consideración la recomendación para futuros proyectos que financie el FIEDS.**

## ASPECTOS GENERALES

### 5. Fechas de Presentación de Informes y Acta de Cierre

---

#### Base Técnica

Convenio de Financiamiento no Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Post Emergencia FIEDS denominado "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí"

#### Décima: Informes

**10.1 El Ejecutor deberá presentar al FIEDS, máximo dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización de cada periodo, los informes de avance técnico y financiero trimestrales.**

Para el efecto, el Ejecutor llevará los registros técnicos pertinentes y un control exclusivo de las transacciones financieras de acuerdo a los rubros establecidos en el presupuesto.

#### Décima Primera: Acta de cierre del convenio

**11.1 Después de la conformidad al informe Final de Liquidación del Convenio y la verificación del logro de los objetivos y metas del Resultado 2 del Proyecto, el Ejecutor y el FIEDS suscribirán un Acta de Cierre de Convenio. Dicha Acta deberá suscribirse en un plazo de sesenta (45) días contados a partir de la presentación del Informe Final de liquidación del Convenio. El plazo de 45 días se entiende posterior a la absolución por parte del El Ejecutor de todas las observaciones del FIEDS. La relación contractual entre el FIEDS y el Ejecutor termina totalmente cuando el Ejecutor suscriba el Acta de cierre.**

(Negrita y subrayado son nuestros)

#### Observación

En la revisión efectuada al convenio firmado entre el FIEDS y el CISP se detectaron las siguientes observaciones:

- Los informes financieros y técnicos se debían presentar en un lapso de 5 días hábiles posteriores a la finalización de cada período; sin embargo, verificamos que tanto los informes financieros como los informes técnicos se presentaron fuera del plazo establecido.

#### Informes Financieros

Numero de informe	Período del informe	Fecha de presentación	Días transcurridos
Segundo informe	Periodo al 31 de diciembre de 2017	12 de enero de 2018	8
Tercer informe	Periodo al 31 de marzo de 2018	16 de abril de 2018	10
Cuarto informe	Periodo al 30 de junio de 2018	11 de julio de 2018	7
Quinto	Periodo al 31 de agosto 2018	18 de septiembre de 2018	11
Sexto	Periodo al 27 de diciembre de 2018	15 de enero de 2019	10

Proyecto "Rehabilitación de Medios de Vida en Comunidades Afectadas por el terremoto en los cantones de Portoviejo, Rocafuerte, Jipijapa y San Vicente en la Provincia de Manabí (Resultado 2)"

Comunicación de deficiencias en el control interno  
Al 27 de diciembre de 2018  
Pág. 14

### Informes Técnicos

Número de informe	Período del informe	Fecha de presentación	Días transcurridos
Segundo informe	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017	12 de enero de 2018	8
Tercer informe	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018	16 de abril de 2018	10
Cuarto informe	Del 01 de abril al 30 de junio de 2018	11 de julio de 2018	7
Sexto Informe	Al 27 de diciembre de 2018	15 de enero de 2019	10

- De acuerdo a la cláusula “11.1” del Convenio de ejecución del Proyecto, el acta de cierre del proyecto debió ser suscrita en un plazo de 45 días contados a partir de la presentación del informe final; sin embargo, hasta la fecha de nuestra revisión (mayo 2019), no se ha firmado el acta de cierre del proyecto.

### Recomendación

Considerar para futuros casos cumplir con todas y cada una de las cláusulas establecidas en los convenios, con la finalidad de que no ocurran casos como los mencionados anteriormente.

### Comentarios de la Administración del Proyecto

En base a la experiencia de los plazos de entrega y las realidades de los proyectos, para futuros proyectos el FIEDS analizará la necesidad de modificar estos plazos de entrega, para que se ajusten a las realidades que se presentan durante la ejecución. Por otra parte, también se solicitará de parte de los ejecutores un mayor cumplimiento en los plazos de entrega de los informes.

## OBSERVACIONES AÑOS ANTERIORES

No existen observaciones de control interno reportadas en años anteriores.